



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Sistema de
Educación a Distancia

sed.unah.edu.hn
Tel. (504) 2216-6100
Extensión 110363

OFICIO SED-No.007-2018
12 de enero de 2018

Excma. Sra.
Belinda Flores de Mendoza
Vicerrectora Académica
UNAH
Presente

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS	
Vice Rectoría Académica	
Recibido por:	<i>Dña</i>
Fecha:	RECIBIDO 12 ENE. 2018
Hora:	<i>1:35 p.m.</i>

Señora Vicerrectora:

Reciba un atento y cordial saludo, deseándole éxitos en este año nuevo.

Con el fin de apegarse al calendario académico oficial de la Universidad, la Dirección del sistema de educación a distancia solicita aprobar las siguientes disposiciones para tutores y girar instrucciones a las jefaturas de departamentos académicos, coordinaciones académicas de los Craed y comunidad estudiantil en general:

1. Entregar la guía didáctica una semana antes del inicio de las tutorías sincrónicas (cara a cara), subirla a la plataforma y socializar con el estudiante por el correo electrónico institucional.
2. Los exámenes parciales o de reposición deben realizarse durante los períodos de tutoría programadas dentro del calendario académico.
3. La tutoría asincrónica (a distancia) debe quedar evidenciada en períodos quincenales mediante el uso de plataforma virtual, correo personal o institucional, red social, etc
4. De no poder desarrollarse una tutoría sincrónica por graduaciones públicas, PAA y otras actividades, se procede a trabajar de manera virtual dejando evidencia de la misma.

Agradeciendo su atención, me suscribo

Atentamente,



Arturo Ochoa
ARTURO OCHOA
DIRECTOR
SISTEMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
SED/UNAH



cc. Archivo

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"